

ANEXO 5B

Declaración de residencia fiscal

■ Apellidos:
■ Nombre:
■ NIF, NIE o Pasaporte:
■ Nacionalidad:
Declaro tener mi residencia fiscal en el siguiente país:
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos recogidos en este formulario serán incorporados y tratados en el Registro de Actividades de Tratamiento de la Dirección General de Innovación y Formación Profesional "SUBVENCIONES Y AYUDAS DG INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL". Sus datos personales serán tratados con el fin exclusivo de recoger datos de carácter personal para gestionar subvenciones, ayudas y prestaciones convocadas o gestionadas por la Dirección General de Innovación y Formación Profesional. El órgano responsable del Registro de Tratamiento es la Dirección General de Innovación y Formación Profesional, recogida en el Decreto 93/2019, de 8 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. La licitud del tratamiento de los datos es necesaria para el cumplimiento de la obligación legal aplicable al responsable de tratamiento. Estos datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Podrá Ud. obtener información acerca del ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos de carácter personal, así como de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, ante dicha Dirección General (Avda. Ranillas nº 5 D 50.071 Zaragoza), o en la dirección de correo electrónico (dginnovacion@aragon.es).
Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, (http://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/) identificando la siguiente Actividad de Tratamiento "Subvenciones y ayudas DG Innovación y Formación Profesional
Lugar:,ade20
Firma

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

C/ Avda. Ranillas, 5D, 3ª planta 50018 Zaragoza

Enviar, por correo ordinario, cumplimentado y firmado dentro de los 10 días siguientes a la incorporación del becario Auxiliar al centro